

3099

EJP
710424
OK

Quito, 2 de marzo de 2017 ✓

Señora
Chunxiang Zhang ✓
Presente.-

De mi consideración,

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que mediante Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BYD E-MOTORS-ECUADOR S.A. celebrada el 1 marzo de 2017 se le eligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la mencionada compañía por el periodo estatutario de 1 años.

Conforme a lo establecido en los estatutos de la compañía, usted ejercerá la representación legal/judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus facultades son las establecidas en la escritura pública de constitución de la compañía BYD E-MOTORS-ECUADOR S.A. la cual se celebró el 24 de noviembre de 2016 ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 28 de noviembre de 2016. ✓

Atentamente,



Patrick Barrera Sweeney ✓
Secretario Ad-hoc de la Junta /

Razón de Aceptación

En la ciudad de Quito, al 2 de marzo de 2017, acepto la designación de Gerente General de la compañía BYD E-MOTORS-ECUADOR S.A. ✓



Chunxiang Zhang
Pas. E39590732 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 13362



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	10197
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3099
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BYD E-MOTORS-ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ZHANG CHUNXIANG
IDENTIFICACIÓN:	E39590732
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5168 DEL 28/11/2016.- NOT. 37 DEL 24/11/2016 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL